



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL
AMBIENTE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 12 horas con 10 minutos, del día 01 de septiembre del dos mil veintiséis, en las instalaciones de la Procuraduría de Protección al Ambiente, ubicada en la calle Úrsulo Galván s/n, local 1, fte 153, esquina calle Chechén, C.P. 77086, en el fraccionamiento Arboledas de esta Ciudad, se reunieron los servidores públicos: el Licenciado Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI; Licenciado José Luis Torres Grau, Director de Transparencia y Archivos y Secretario Técnico del COCODI; C.P. Moisés Isaías León Pascual, Titular del Órgano Interno de Control de la SEMA y vocal del COCODI; el C. José Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo de la Procuraduría de Protección al Ambiente y vocal del COCODI; la Licenciada Paloma Arjona Esteban, Directora Jurídica de la Procuraduría de Protección al Ambiente y vocal del COCODI; la **Lcda. Okinal Alhelf Amador Zumárraga**, Secretaria Técnica y Presidenta de la COEPCI que presentara los avances y el informe anual de actividades del Comité de Ética; con el objeto de llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del 2026, del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente de Quintana Roo, de conformidad con lo que establecen los artículos 39 de las Normas Generales de Control Interno; así como 16, 17, 18, 20, 31, 32 y 33 de los Lineamientos para la Integración y funcionamiento del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), una vez establecido lo anterior, el Presidente del COCODI, desahoga el Punto número 1 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria.



ORDEN DEL DÍA

La Orden del día se integrará conforme a lo siguiente:

1. Palabras de Bienvenida a cargo del Licenciado Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI.
2. Declaración de Quórum legal e inicio de la sesión
3. Aprobación del Orden del Día.
4. Ratificación del Acta de sesión anterior.
5. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas.
6. Evolución de riesgos
7. Avance del PTCL.
8. Conocimiento del avance del Programa de Ética.
9. Recomendaciones, en su caso del Comité de Ética.
10. Avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios.
11. Estado de guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización.
12. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades.
13. Presentación y validación del Informe Anual.
14. Presentación y aprobación del PTCL.
15. Conocer y opinar sobre los procesos que serán objeto del ejercicio de identificación de riesgos.
16. Presentación del informe anual de actividades del Comité de Ética.
17. Asuntos generales.
18. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
19. Clausura y Despedida.

A continuación, el Presidente del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el orden del día, derivándose el siguiente:

Acuerdo 01/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI por mayoría de votos, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del día 01 de septiembre del 2026.



1. PALABRAS DE BIENVENIDA.

En uso de la voz, el Licenciado Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI, da la más cordial bienvenida a los participantes de esta sesión y agradece su asistencia y participación, además de explicar que el motivo de la reunión, es para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado del ejercicio fiscal 2026, misma que se rige por los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

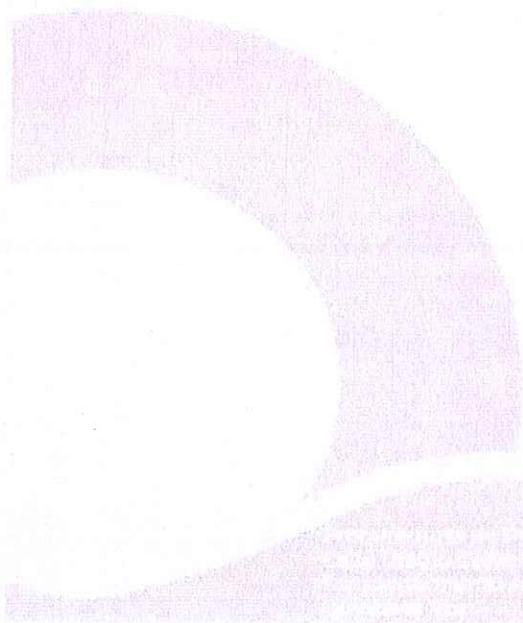
2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

En uso de la voz, el Lic. José Luis Torres Grau, Director de Transparencia y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, procede a la lectura del pase de lista de los integrantes del COCODI, conforme a la fracción IV del Artículo 13 de los Lineamientos, toma nota que al encontrarse todos y cada uno de ellos, se tiene mayoría de las y los integrantes del COCODI, por lo que se determina la existencia del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz, el Lic. José Luis Torres Grau, Director de Transparencia y Archivos y Secretario Técnico del COCODI, dio lectura al orden del día y lo somete a la aprobación de los integrantes del COCODI:

[Handwritten signatures and initials in blue ink]





Acto seguido, el Presidente del COCODI, en apego a la fracción I del Artículo 14 de los Lineamientos, solicita al Secretario Técnico del COCODI, desahogar los Puntos del 4 al 18 del Orden del Día de esta Primera Sesión Ordinaria del ejercicio fiscal 2026.

4. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, señala que el Acta de Reinstalación del ejercicio 2026, fue validada y firmada por los integrantes del Comité, que en ella intervinieron, por lo que se solicita omitir lectura y sea ratificada para los trámites correspondientes, misma que fue aprobada por unanimidad. (Anexo 1).

Acuerdo 02/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, aprueban la ratificación de la sesión anterior.

5. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, presenta a los asistentes de la sesión, el seguimiento de los acuerdos del Acta de Reinstalación del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado.

Número de acuerdo	ACUERDO
Acuerdo 04/COCODI-PPA/13-03-2026/ISEXTRAOR	Los miembros del comité de control y desempeño institucional de la PPA dan por presentado, el calendario de sesiones ordinarias del COCODI.

6. EVOLUCIÓN DE RIESGOS.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, informa que de este punto no se presenta información, ya que la PPA por motivos de la carga de trabajo no se realizaron los talleres de riesgos con los procesos en el ejercicio 2025 y que en la presente sesión se presentaran los procesos a trabajar para el 2026.

Acuerdo 03/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad dar puntual seguimiento a la evolución de riesgos y presentar su avance en la siguiente sesión.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

7. AVANCE DEL PTCL

En uso de palabra, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, informa en este punto los avances y acciones planteadas en el Plan de Trabajo de Control Interno 2025 (PTCI) derivados del autodiagnóstico.

Clave	Nombre del proyecto	Objetivo	Estado
PTCI 1.2	Actualización del Manual de Organización de la PPA	Los servidores públicos de la Dependencia o Entidad conocen y aseguran en su área de trabajo el cumplimiento de metas y objetivos, visión y misión institucionales.	En proceso
PTCI 1.4	Elaboración del Código de Ética y Conducta para los servidores públicos de la PPA	Existe un Código de Ética en el que se establecen los principios y valores éticos a ser observados por los servidores públicos en el desarrollo de sus actividades.	En proceso
PTCI 1.11	Capacitación y Cédulas de descripción de perfil del personal de la PPA	Se cuenta con políticas y procedimientos para la descripción de puestos, promoción y capacitación del personal.	Completado
PTCI 2.2	Implementar políticas de administración de riesgos en la PPA	El Comité de Control y Desempeño Institucional opina las políticas generales de administración de riesgos	En Proceso
PTCI 3.1	Actualización de la información en la plataforma digital de la PPA	Se cumple con las políticas y disposiciones establecidas para las TIC's en los procesos de gobernanza, organización y de entrega, relacionados con la planeación, contratación y administración de bienes y servicios de TIC's y con la seguridad de la información.	Completado
PTCI 5.2	Elaborar y presentar el programa anual de trabajo.	Se establece el programa de trabajo para la validación y el monitoreo del sistema de control interno.	En Procesos

Por lo anterior, se propone para el año fiscal 2026 dar seguimiento a los 4 PTCI que se encuentran en proceso finalizar su implementación. (Anexo 2)

Acuerdo 04/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, tienen conocimiento de este punto, que se recomienda al Órgano que se trabaje con los PTCI que surjan con posterioridad.

8. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA.

Continuando con el orden del día, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz a la Lcda. Okinal Alhelí Amador Zumárraga, Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la PPA, para que proceda a presentar el informe de avance del programa de actividades del ejercicio 2025 del comité de ética. (Anexo 3)

Acuerdo 05/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance que se tiene con respecto al programa de trabajo del COEPCI.

9. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, menciona que no se recibieron recomendaciones por parte del COEPCI.

10. PRESENTACION Y AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS PRESUPUESTALES DEL AÑO 2026.

El Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz, al C. Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo y vocal del COCODI de la PPA; explicó que mediante oficio PPA/DP/DTA/0132/2026, se solicitó información relativa al avance del cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios correspondientes al ejercicio de 2025 (Anexo 4).

V002: Durante este trimestre, Se realizaron 70 visitas de inspección ambiental en materia de impacto ambiental, residuos y contaminación atmosférica. Se abrieron 80 procedimientos administrativos, alcanzando el 100% de la meta, y se emitieron 88 resoluciones administrativas, superando la meta programada en 115.79%. Se realizaron 87 acciones para promover y aplicar la Auditoría Ambiental y Buenas Prácticas Ambientales, con 103.57% de cumplimiento. Se acreditaron/actualizaron 42 prestadores de servicios y se capacitó a 34 empresas/personas en materia ambiental. Se atendieron 9 denuncias, se realizaron 7 recorridos de vigilancia, se efectuaron 8 rescates y se impartieron 2 cursos. La principal área de oportunidad fue la capacitación, cuyo avance fue del 50%, debido a la reestructuración interna de la Dirección.

S015: Se realizaron 3 capacitaciones/reuniones con los Comités y 36 recorridos de vigilancia, alcanzando 100% de cumplimiento. Los recorridos se efectuaron en Áreas Naturales Protegidas y zonas de influencia, sin detectar incumplimientos a la normativa ambiental.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



A continuación, en uso de la palabra del Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Ejercicio 2025, derivándose el siguiente:

Acuerdo 06/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI por UNANIMIDAD dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Primer Trimestre del 2026.

II. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN.

El Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz, al C. Manuel Aguilar Elías, Director Administrativo de la PPA, presenta los informes que guardan las auditorías de la Procuraduría de Protección al Ambiente realizadas en el año 2025.

RESUMEN DE AUDITORIAS ATENDIDAS DE LA PPA	
SIGNIFICADO DE LOS ESTADOS:	
PROCESO:	2
REVISIÓN:	
ANÁLISIS:	
SOLVENTADA:	
CONCLUIDA:	
ÓRGANO FISCALIZADOR:	

NO.	AUDITORÍA	NÚMERO DE AUDITORÍA	EJERCICIO	ESTATUS
1	AUDITORIA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS	24-AMED-A-GOB-025-035	2024	EN PROCESO
2	AUDITORIA DE DESEMPEÑO AL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES SUSTANTIVAS	25-AEMD-C-GOB-025-042	2025	EN PROCESO

TOTAL, DE AUDITORÍAS: 2

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten marks]





Durante el periodo reportado, la Procuraduría de Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo registra un total de dos auditorías atendidas, ambas realizadas por la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO).

De las auditorías registradas, una corresponde al ejercicio 2024, denominada Auditoría de Desempeño al Cumplimiento de Objetivos y Metas de Programas Presupuestarios, identificada con el número 24-AMED-A-GOB-025-035, y actualmente se encuentra en proceso. La segunda corresponde al ejercicio 2025, denominada Auditoría de Desempeño al Cumplimiento de las Funciones Sustantivas, con número 25-AEMD-C-GOB-025-042, la cual igualmente se encuentra en proceso.

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización, derivándose el siguiente:

Acuerdo 07/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la PPA con corte al 2025.

12. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES.

En uso de la voz, el Lic. José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, dio a conocer que se enviaron oficios a cada área administrativa para recabar información de las quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades mediante oficio No. PPA/DP/DTA/0133/2026 en donde cada área administrativa manifestó no haber recibido quejas y denuncias, inconformidades, etc. (Anexo 5)

A continuación, el Secretario Técnico del COCODI, somete a aprobación de los integrantes de este Comité el desahogo del presente punto del orden del día.

Acuerdo 08/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado que no se tiene recibido quejas y denuncias, inconformidades, etc.

13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DEL INFORME ANUAL.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

En uso de la voz, El Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, presenta el Informe del Estado que guarda el Sistema de control Interno de la Procuraduría de Protección al Ambiente 2026 (Anexo 6), con base a la validación y monitoreo de controles a Nivel Alto, que se realizó a la evidencia proporcionada por las unidades administrativas de esta Procuraduría, donde se obtuvo que el sistema de Control Interno, se encuentra en el grado de instrumentación que se señala a continuación:

Componente	Grado de Instrumentación
Ambiente de Control	En ejecución
Administración de Riesgos	En ejecución
Actividades de Control	En ejecución
Información y Comunicación	En ejecución
Supervisión	En ejecución
Resultado del Grado de Instrumentación	En ejecución

Posteriormente, se dio a conocer que se llevó a cabo la implementación de la Matriz de control para la validación a Nivel Alto, herramientas fundamentales que permiten realizar una evaluación de la situación que guarda el Sistema de Control Interno, por lo que se comenta al comité que este punto se da por presentado, se pide a los integrantes del COCODI la validación de este para poder ser enviado a revisión a la SABGOB.

Igual se comentó que dicho informe 2026 se presentará ante el órgano de Gobierno de la PPA para su conocimiento tal como se establece en el artículo 37 del Acuerdo por el que se emite la metodología para determinar el estado de guarda el sistema de control interno y los lineamientos para la elaboración y presentación de su informe para la administración pública central y para estatal del Estado de Quintana Roo.

A continuación, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, conforme a lo establecido en la fracción II del artículo 27 de los lineamientos, dan por presentado y somete a validación de los integrantes de este Comité el Informe de la PPA, derivándose el siguiente:

Acuerdo 09/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el informe de la Procuraduría de Protección al Ambiente, y este deberá ser presentado para su conocimiento al Órgano de Gobierno, de acuerdo con el Artículo 37 de la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de

[Handwritten signature]
[Handwritten mark]
[Handwritten mark]



control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

14. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PTCL.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI presenta los proyectos que forman parte del Programa de Trabajo de Control Interno a Nivel Alto para el ejercicio 2026 de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

Por lo que al término de la presentación el presente plan fue aprobado por unanimidad por parte del comité, previo a los comentarios y observaciones mismas que fueron solventadas en el momento. (Anexo 7)

Acuerdo 10/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el Programa de Trabajo de Control Interno 2026 de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

15. CONOCER Y OPINAR SOBRE LOS PROCESOS QUE SERÁN OBJETO DEL EJERCICIO DE IDENTIFICACIÓN Y DE RIESGO.

En uso de la voz, el Licenciado José Luis Torres Grau, Secretario Técnico del COCODI, dio lectura a la cédula de identificación de procesos "Ejecución de visitas de inspección y vigilancia a personas físicas y morales" recibido por la Dirección de Inspección y Vigilancia Ambiental y la cédula de identificación de procesos "Atención a denuncias y recorridos de Inspección y Vigilancia en materia de Protección y Bienestar Animal" recibido por la Dirección de Protección y Bienestar Animal de la PPA, expuso que se escogieron debido a que es un proceso sustancial y el no alcanzar el cumplimiento de las metas programadas, representa un claro limitante para lograr la misión de la PPA como organismo de procuración de justicia ambiental de competencia estatal, a lo cual se le aplicaran talleres de riesgo en donde se valorará su impacto o efecto sobre los objetivos y metas del proceso y solicitó a los integrantes del Comité la aprobación de los Procesos que serán objeto de identificación de riesgos, por lo que se le solicita al comité la aprobación del punto antes mencionado. (Anexo B)

Acuerdo 11/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Los integrantes de "EL COCODI" aprueban los procesos que serán objetos de identificación de riesgo.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



16. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA.

Para el desahogo de este punto del orden del día, el Secretario Técnico del COCODI, concede el uso de la voz a la **Lcda. Okinal Alhelí Amador Zumárraga**, presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflicto de Interés de la PPA y hace de conocimiento a los integrantes del COCODI, que el COEPCI fue reinstalado el día 27 de febrero de 2026, por lo que se manifiesta que no se podrá hacer entrega del informe anual de actividades del Comité de Ética 2026. (Anexo 9)

Acuerdo 12/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, tienen conocimiento de este punto y se recomienda al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que se trabaje con el Informe Anual de Actividades 2026.

17. ASUNTOS GENERALES.

El Secretario Técnico del COCODI, solicita a los integrantes del Comité, en caso de tener algún asunto general a tratar sírvanse a plantearlo.

No habiendo asuntos generales a tratar en la presente sesión, se procede al siguiente punto del orden del día.

18. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN

Acto seguido, el Secretario Técnico del COCODI, procedió a dar lectura de los acuerdos tomados en la presente Primera Sesión Ordinaria 2026, mismos que hacen un total de 12 acuerdos contenidos en los puntos del orden del día en que fueron tomados, de los cuales se informará el seguimiento respectivo en la próxima sesión ordinaria de este comité.

Acuerdo 01/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI por mayoría de votos, aprueban el orden del día de la Primera Sesión Ordinaria del día 01 de septiembre del 2026.

Acuerdo 02/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, por UNANIMIDAD, aprueban la ratificación de la sesión anterior.

Acuerdo 03/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad dar puntual seguimiento a la evolución de riesgos y presentar su avance en la siguiente sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]



Acuerdo 04/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCÓDI, tienen conocimiento de este punto, que se recomienda al Órgano que se trabaje con los PTCI que surjan con posterioridad.

Acuerdo 05/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado el avance que se tiene con respecto al programa de trabajo del COEPCI:

Acuerdo 06/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI por UNANIMIDAD dan por presentado el Avance del Cumplimiento de los Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios del Primer Trimestre del 2026.

Acuerdo 07/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI aprueban por unanimidad el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización de la PPA con corte al 2025.

Acuerdo 08/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI dan por presentado que no se tiene recibido quejas y denuncias, inconformidades, etc.

Acuerdo 09/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el informe de la Procuraduría de Protección al Ambiente, y este deberá ser presentado para su conocimiento al Órgano de Gobierno, de acuerdo con el Artículo 37 de la Metodología para determinar el estado que guarda el sistema de control interno institucional y los lineamientos para la elaboración y presentación de su Informe, para la administración pública central y paraestatal del Estado de Quintana Roo.

Acuerdo 10/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, dan por presentado y validan el Programa de Trabajo de Control Interno 2026 de la Procuraduría de Protección al Ambiente.

Acuerdo 11/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Los integrantes de "EL COCODI" aprueban los procesos que serán objetos de identificación de riesgo.

Acuerdo 12/COCODI-PPA/01-09-2026/ISORD. Las y los integrantes del COCODI, tienen conocimiento de este punto y se recomienda al Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, que se trabaje con el Informe Anual de Actividades 2026.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

19. CLAUSURA Y DESPEDIDA

Una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo más asuntos a tratar el Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer, Procurador de Protección al Ambiente y Presidente del COCODI, cierra la presente sesión, siendo las 13 horas con 10 minutos, del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y al calce de sus trece fojas, los que en ella intervinieron para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA PROCURADURIA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.



PRESIDENTE

Lic. Alonso Fernández Lemmen Meyer
Procurador de Protección al Ambiente



SECRETARIO TÉCNICO

Lic. José Luis Torres Grau,
Director de Transparencia y
Archivos de la PPA

VOCALES



Lcda. Daloma Arjona Esteban,
Directora Jurídica de la PPA

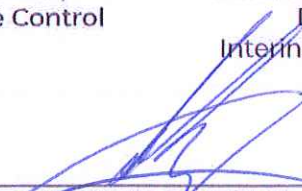


C. José Manuel Aguilar Elías,
Director Administrativo de la PPA



C.P. Moisés Isaias León Pascual,
Titular del Órgano Interno de Control
de la SEMA

Mtra. Argelia Anaíd Buitrón Blancas,
Directora de Proyectos
Interinstitucionales de la SEFIPLAN



INVITADA ESPECIAL

Lcda. Okinal Alheli Amador Zumárraga,
Secretaria Técnica y Presidenta del
COEPCI de la PPA